(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 318 011**

(21) Número de solicitud: 202432178

(51) Int. CI.:

G06Q 20/20 (2012.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

24.11.2024

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

16.05.2025

(71) Solicitantes:

LUNA BUESA, Roberto (100.00%)
CALLE LA FUENTE Nº13
22196 BANARIES (Huesca) ES

(72) Inventor/es:

LUNA BUESA, Roberto

(74) Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

(54) Título: **DATÁFONO CON DOBLE PANTALLA**

ES 1 318 011 U

DESCRIPCIÓN

DATÁFONO CON DOBLE PANTALLA

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un datáfono para ser usado por los usuarios de este tipo de pago pudiendo el pagador ver el importe en la segunda pantalla del datáfono sin que el vendedor tenga que girar 180º el datáfono en cada pago, para lo cual cuenta con dos pantallas ofreciendo con ello importantes ventajas técnicas frente a otros datáfonos similares.

El problema que soluciona la presente invención es que por un lado se agiliza para el vendedor la operación de cobro y se le da al pagador la seguridad de ver lo que paga cuando el vendedor no gira 180º el datáfono como habitualmente ocurre.

Las ventajas de la presente invención son las siguientes:

- Agilidad para el vendedor quien no tiene que mostrar específicamente el importe que teclea con el que se efectúa el pago cuando el comprador acerca la tarjeta al datáfono para que se efectúe el pago.
- Seguridad para el pagador quien ve el importe a pagar por la compra del producto o del servicio en la pantalla del datáfono para él reservada.

Viene a proponer una solución sencilla y efectiva para pagos con tarjeta de crédito o de débito tanto en TPV como en datáfonos, añadiendo una nueva función específica: la de que el cliente pueda ver en la segunda pantalla del datáfono y consecuentemente saber con seguridad lo que paga.

La aplicación industrial de esta invención se encuentra en el sector de los datáfonos o sistemas TPV para pago de facturas en establecimientos comerciales, empresas de transporte o restaurantes y más concretamente, para el pago de compras de productos o servicios efectuadas que requieren pago inmediato.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

Así el documento ES2914827A1 hace referencia a un procedimiento de compra con criptomonedas integrable en todos los sistemas de pago físicos y virtuales, compatible con todas las wallets y con orden de pago en un solo click, caracterizado un procedimiento que comprende: - Integrar un Sistema de pagos alojado en CPU del prestador del servicio. - Generar interfaz de pago propia sobre sistema de pago de terceros. - Concentrar todas las acciones de compra en una sola orden. - Obtener información de precios y realizar su conversión a la moneda de pago. - Identificar saldos en diferentes wallets o billeteras de cnptomonedas. - Conectar con un sistema de pago multi cuenta. - Recibir información de pago y seleccionar automáticamente la opción de pago preferida. - Generar un Smart Contractcon datos de la operación. - Registrar la información de la compra en Blockchain. - Replicar la información de pago en los Nodos de Blockchain. - Generar copia de la información de compra en la Billetera de todos los participantes en la operación. - Traducir el lenguaje web3.js a PHP mediante software implementador. - Verificar la transacción en la Blockchain mediante software implementador. - Copiar la información de las operaciones en la base de datos de terceros. - Emitir factura a todas las partes.

ES1310962U describe un datáfono con incorporación de pago de propinas a camareros, caracterizado porque dicho datáfono agrega una primera serie de botones adicionales de los que puede ser pulsado uno a voluntad para emitir el pago de una propina mediante 5 10 15 20 cantidades fijas de 1€, 2€, 5€ o 10€ y también agrega una segunda serie de botones de los que puede ser pulsado uno a voluntad en lugar de los anteriores para emitir el pago de la propina mediante porcentajes 3%, 5%, 10%, 15% y un botón de confirmación.

ES1227068Y propone un dispositivo electrónico de pago (100), comprende: - al menos una unidad de comunicación adaptada y configurada para comunicarse con un servidor de pasarela de pagos y con un terminal de comunicación móvil de un cliente; - al menos una interfaz adaptada y configurada para: • recibir el importe de una transacción que incluye una compra realizada por dicho cliente; • recibir un número de cuotas en las que el cliente desea que se efectúe el pago de dicha transacción, en el que dicho número de cuotas está vinculado a un servidor de entidad de crédito; • recibir un instrumento de pago que permite al cliente pagar la transacción sin efectivo; en donde una vez que el dispositivo electrónico de pago ha recibido el instrumento de pago, se genera un primer token que identifica la transacción en dicho servidor de entidad de crédito; y en donde una vez que el cliente ha aceptado unos términos y condiciones de dicho servidor de entidad de crédito, el dispositivo electrónico de pago mediante dicha interfaz, que es al menos una, está adaptado y configurado para recibir una cadena de caracteres que asocia el instrumento de pago con el cliente, y - una unidad de verificación adaptada y configurada para validar dicha

cadena de caracteres, de modo que se acepta el pago de la compra después de que se haya validado correctamente la cadena de caracteres, en el que la aceptación del pago incluye el pago de una primera de dichas cuotas o el bloqueo de una cierta cantidad de dinero del cliente, y en el que las otras cuotas se realizarán en una fecha posterior a través de una red electrónica usando un segundo token generado por el servidor de pasarela de pagos, sin implicación del cliente.

ES2011506A6 un adaptador para datáfono, esencialmente caracterizado por estar constituido por los módulos de un interfaz de terminal, interfaz de Datáfono, unidad de control y módulo de alimentación.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El datáfono o dispositivo TPV objeto de la presente invención se refiere a un datáfono que comprende dos pantallas, una para el vendedor y una segunda para el comprador con la finalidad de que el pagador pueda ver sin ningún obstáculo el importe de la compra del producto o del servicio en la segunda pantalla del datáfono, sin que el vendedor tenga que girar 180º la única pantalla del datáfono en cada pago, comprendiendo novedosamente dos pantallas, ofreciendo con ello importantes ventajas técnicas frente a los datáfonos convencionales.

El problema que soluciona la presente invención es que por un lado se agiliza para el vendedor la operación de cobro y por otro se le da al pagador la seguridad de ver lo que paga sin obstáculos, ya que el vendedor no suele girar 180º el datáfono para que el comprador compruebe el importe de la compra como habitualmente ocurre.

Viene a proponer una solución sencilla y efectiva para pagos con tarjeta de crédito o de débito tanto en TPV como en datáfonos, añadiendo una nueva función específica: la de que el cliente pueda ver en la segunda pantalla del datáfono y consecuentemente saber con seguridad lo que el comprador ha tecleado como importe a pagar.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente no limitativa de la presente invención:

Figura 1: Vista esquemática de un datáfono con doble pantalla

Figura 2: Vista esquemática de la segunda pantalla.

Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Datáfono
2. Pantalla primera para el vendedor
3. Teclado para el vendedor
4. Pantalla segunda para el comprador
5. Espacio para mostrar la tarjeta
6. Ranura para la salida del tique de compra

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente del dispositivo objeto de la presente invención, con inclusión de las referencias numéricas entre paréntesis detrás de cada componente, se basa en un datáfono o dispositivo TPV (1) con el que el comprador pueda ver en una segunda pantalla (4) dispuesta para él, por lo que dicho datáfono (1) comprende dos pantallas, una pantalla para el vendedor (2) y una segunda para el comprador (4), con la finalidad de que el pagador o comprador pueda ver sin ningún obstáculo el importe de la compra del producto o

del servicio en la segunda pantalla (4) del datáfono (1) habilitada para él, sin que el vendedor tenga que girar 180º la primera pantalla (2) del datáfono (1) en cada pago, comprendiendo novedosamente dos pantallas, y dejando un espacio (5) entre ambas para mostrar o introducir la tarjeta y una ranura (6) para la salida del tiquet de compra.

El problema que soluciona la presente invención es que se le da al pagador la seguridad de ver lo que paga sin obstáculos, ya que el vendedor no suele girar 180º el datáfono para que el comprador compruebe el importe de la compra como habitualmente ocurre.

Viene a proponer una solución sencilla y efectiva para pagos con tarjeta de crédito o de débito tanto en TPV como en datáfonos, añadiendo una nueva función específica: la de que el cliente pueda ver en la segunda pantalla del datáfono y consecuentemente saber con seguridad lo que el comprador ha tecleado como importe a pagar.

REIVINDICACIONES

1.- Datáfono caracterizado porque dicho datáfono (1) comprende dos pantallas, una pantalla para el vendedor (2) y una segunda para el comprador (4).

2.- Datáfono, según reivindicación 1, caracterizado porque entre ambas pantallas hay un espacio (5) para mostrar o introducir la tarjeta y una ranura (6) para la salida del tiquet de compra.

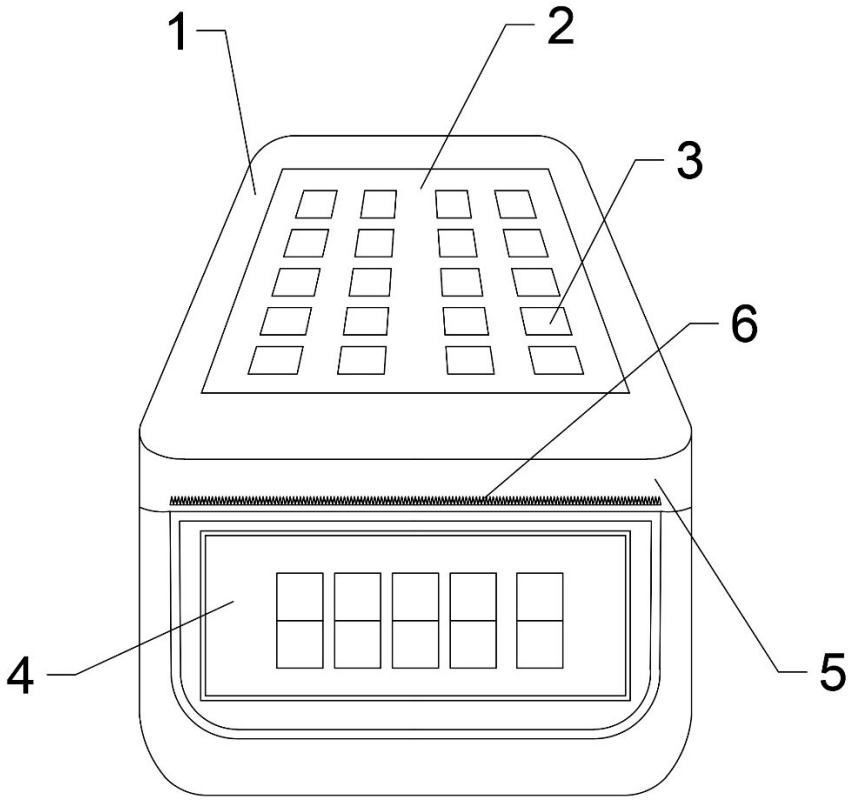

FIG. 1

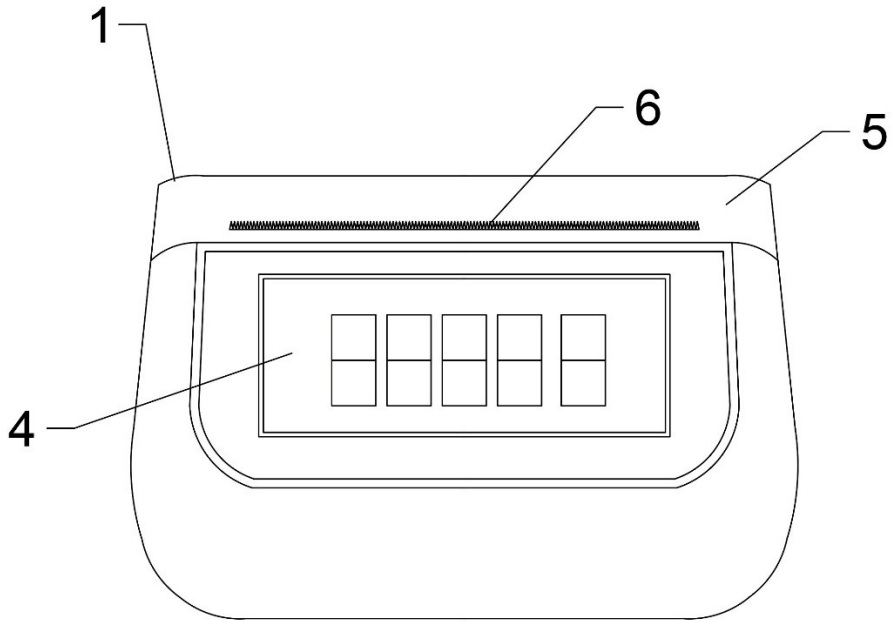

FIG. 2